



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

RESOLUCION NÚMERO 030 DE 2016
(18 ENE 2016)

"Por medio de la cual se confiere una comisión al Municipio de Mariquita, al doctor Luis Alfonso Cortés Hernández, Director Técnico de Participación Ciudadana y a otro funcionario"

EL CONTRALOR DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA,
en uso de sus facultades Constitucionales y legales, y

CONSIDERANDO:

Que el señor Director Técnico de Participación Ciudadana, en ejercicio de sus funciones, debe trasladarse al Municipio de Mariquita, Tolima, el día 19 de enero de 2016, con el fin de adelantar diligencias relacionadas con la celebración del Día del Veedor, la cual se llevará a cabo en dicha localidad.

Que por la importancia de los temas a tratar, se hace necesario el desplazamiento del señor Director Técnico de Participación Ciudadana y de un Conductor de la entidad, quien lo transportará al Municipio de Mariquita, Tolima, el día 19 de enero de 2016.

Que por lo anteriormente expuesto,

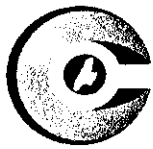
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Comisionar al doctor **LUIS ALFONSO CORTES HERNANDEZ**, Director Técnico de Participación Ciudadana, para viajar al Municipio de Mariquita, Tolima, el día 19 de enero de 2016, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Comisionar al señor **ROBERTO RICAURTE PEREIRA**, Conductor de la entidad, para viajar al Municipio de Mariquita, Tolima, el día 19 de enero de 2016, con el fin de trasladar al señor Director Técnico de Participación Ciudadana, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

ARTICULO 3º.- La presente comisión no ocasionará ninguna erogación por concepto de viáticos para los funcionarios comisionados.

ARTICULO 4º.- Autorizar a la Secretaría Administrativa y Financiera, para girar al señor Roberto Ricaurte Pereira, Conductor, la suma de \$16.000.00 M-cte., para gastos de transporte (peajes), suma que será



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

030

legalizada con los comprobantes correspondientes.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Ibagué, a los 18 ENE 2016

EDILBERTO PAVA CEBALLOS
Contralor Departamental

Revisó: Alexander Cabrerá Ramos
Secretario Administrativo y Financiero

Proyectó y elaboró: Martha Cecilia Preciado D.